

## Instrucciones para los colaboradores

CIENCIA EN DESARROLLO, revista editada por el Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Básicas (CIEC) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, busca contribuir a la difusión de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que se producen en el campo de las ciencias naturales, como resultados de los procesos investigativos que llevan a cabo los docentes y estudiantes, principalmente, de esta Facultad.

La periodicidad de la revista es anual y acepta para publicar en sus páginas los siguientes tipos de documentos de carácter experimental, teórico o informativo: artículos originales de investigación científica y desarrollo tecnológico, artículos de reflexión original, artículos de revisión (reviews), notas (letters, short papers), comunicaciones breves (rapid communications), ponencias, resúmenes de contribuciones, reportajes, entrevistas, cartas de los lectores, noticias, reseñas bibliográficas y traducciones.

Se reciben colaboraciones de profesores, estudiantes y administrativos de la UPTC y de otras universidades, tanto del país como del exterior, y de investigadores en general y tratadistas de la temática de la revista.

### Requisitos

Deben ser documentos originales e inéditos. Excepcionalmente se podrán reproducir documentos ya publicados, dada su importancia y dificultad de consecución. Las colaboraciones deben cumplir las exigencias necesarias de coherencia, cohesión, claridad, concreción, pertinencia y centralidad que las hagan comunicables.

Extensión: máximo 25 páginas tamaño carta, en letra arial de 12 puntos y a doble espacio. El original debe ser enviado al Comité Editorial (Sede Central UPTC, oficina C-221, Tunja, Boyacá, Colombia) en disquete o CD y con una copia impresa por una sola cara, a doble espacio, en tamaño carta y letra arial de 12 puntos; o al correo e.: [ciec@tunja.uptc.edu.co](mailto:ciec@tunja.uptc.edu.co). Se debe acompañar el original de una carta o declaración en la que se cede a la revista los derechos patrimoniales de autor o de reproducción del artículo. Si se utilizan figuras (fotografías, gráficos, dibujos, esquemas o cualquier otro material visual, distinto a las tablas, que van digitadas en el texto) deben adjuntarse los originales, debidamente marcados. En caso de que alguna figura sea tomada de otro autor y, por ende, protegida por derechos de reproducción se debe adjuntar todos los datos para el respectivo crédito, junto con la autorización escrita del autor o editor de la publicación original.



Las colaboraciones deben ceñirse a las siguientes normas de estilo editorial:

Las notas de pie de página numeradas en orden consecutivo se utilizarán para aclaraciones, comentarios, discusiones, digresiones, envíos, etc., por parte del autor.

Las notas de pie de página con asterisco se utilizarán para notas aclaratorias del Comité Editorial o del traductor, cuando sean del caso.

Para las referencias bibliográficas de las citas adoptamos el sistema autor, año, página o sistema Harvard. En este, la referencia no se da al pie de la página, sino en el mismo texto, inmediatamente después de lo citado o aludido, entre paréntesis, así: Apellido del autor citado, año de publicación de la obra citada y página de donde se tomó lo citado. Ej. (Díaz, 1987: 125)..

La bibliografía debe citar todos los textos a los cuales se refirió el autor en el suyo y solo esos. Se presenta siguiendo en orden alfabético el apellido del autor o del primer autor. El segundo dato que se escribe es el año de la obra, entre paréntesis; el tercero, el título (y subtítulo) de la obra, en cursiva; seguido de la edición (diferente a la primera), lugar de publicación y editorial.

### Las citas

La cita textual, directa, debe ser transcrita con sumo cuidado para garantizar total fidelidad al original; se deben respetar las cursivas, los entrecorillados, negrillas, ortografía, puntuación, etc., originales, incluso los posibles errores sintácticos, de cifras u otro tipo; en estos casos, para advertir que el error es original se usa la sigla sic entre corchetes: [sic]. En caso de que el autor introduzca en la cita cualquier elemento lo debe hacer entre corchetes o advertir entre corchetes; por ejemplo, si subraya parte de la cita debe anotar: [subrayado mío]; si se introducen palabras para facilitar la cohesión o coherencia de lo citado estas deben ir también entre corchetes. Cuando se omite una parte de la cita se indica con puntos suspensivos entre corchetes: [...].

La cita textual debe diferenciarse nítidamente en el texto, ya sea entrecorillándola o indentándola, jamás transcribiéndola con cursiva o negrilla, pues esto significaría alterarla.

Si la cita textual es breve (menos de cinco líneas) va entrecorillada sobre el mismo renglón del texto; después de cerrar las comillas y antes del signo de puntuación van los paréntesis con la respectiva referencia. En este caso, si el fragmento citado tiene palabras entre comillas dobles, estas en la cita se transforman en comillas sencillas.

Si la cita es extensa (más de cinco líneas) se escribe en el renglón siguiente, sangrada (sangría de cuatro espacios tanto del margen izquierdo como del derecho), con un tamaño de letra y un interlineado menor y sin comillas.

La cita de cita, que no es aconsejable en los trabajos académicos, va igual que la cita directa, atendiendo la extensión; la referencia se da así: (en: León, 1997: 174), si ya se mencionó el autor original, o "citado por León Gómez (1997: 174)".



En la bibliografía aparecerá, en consecuencia, solo el libro de León Gómez.

Tablas y figuras. Son auxiliares del texto, complementan lo dicho en el texto, no lo repiten.

Todas las tablas y las figuras deben estar numeradas por capítulos y referidas en el texto: ejemplo: (véase tabla 2.4), donde 2 indica el capítulo, y 4 el consecutivo de la tabla en tal capítulo; la figura 1.5 permite apreciar... (quinta figura del capítulo 1).

Las tablas y figuras deben llevar título, explicaciones sobre escalas, convenciones utilizadas, etc., así como la fuente (si es propia o tomada).

Las tablas van dentro del texto, en el lugar correspondiente.

Las figuras, como fotografías, radiografías, ilustraciones o dibujos, gráficos, diagramas, esquemas, mapas y similares se deben enviar en archivos electrónicos aparte o, mejor, los originales en papel. En el texto irán las leyendas respectivas: título y número de la figura, pie de figura, fuente, etc.

### **Revisión por árbitros**

La recepción de una colaboración no implica automáticamente su publicación; todas las colaboraciones serán sometidas a revisión y aprobación. Los artículos originales, en particular, luego de ser preseleccionados por el Comité Editorial serán enviados a árbitros externos o pares evaluadores para su respectivo concepto o evaluación sobre su originalidad y calidad.

### **Proceso editorial**

Los documentos aprobados se someterán al proceso editorial, que incluye corrección de estilo y adecuación a las normas editoriales de la revista. Al autor se le enviará la versión final para su correspondiente conformidad.

Los artículos deben llevar:

**TÍTULO** y, si es del caso, subtítulo. El título debe ser informativo, claro, preciso, breve, sin siglas y sin abreviaturas.

**AUTOR (ES)**, nombres y apellidos completos, grado académico mayor, afiliación institucional, cargo y dirección electrónica.

**RESUMEN**. De 150 a 200 palabras (en español e inglés). Contiene los puntos fundamentales del trabajo.

**PALABRAS CLAVE**. De 3 a 6 (en español e inglés).



Este libro se terminó de imprimir el día 17 de julio de 2007, en la Imprenta de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Tunja - Boyacá - Colombia